



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.-

Modifícase el punto 1° de la Resolución N° 2541/93 de fecha 30 de diciembre de 1993 en el sentido de que la prórroga de suplencia que allí se autoriza corresponde a la resolución N° 1826/93 bis, hasta el 28 de febrero de 1994.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. S. J. S.', written over a horizontal line.